



Trabajo de Fin de Grado

Mujer y cultura en la Edad Media: la educación
y la escritura.

Women and culture in the Middle Ages:
education and writing.

Autora

Marta Valero Pardo

Directora

Dra. María Luz Rodrigo Estevan

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

GRADO EN HISTORIA

Año académico 2021/2022

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado estudia la relación establecida entre la mujer y la cultura durante la Edad Media, concretamente con la educación y la escritura. Un breve contexto histórico sitúa el trabajo cronológicamente y analiza la concepción que se tenía sobre la mujer en la Edad Media, para después estudiar los distintos tipos de educación femenina según la posición social, así como su actividad escrituraria. Dedica el apartado final a algunas mujeres destacadas por su legado cultural.

Palabras clave: mujer, cultura, educación, escritura, Edad Media.

ABSTRACT

This Final Degree Project studies the relationship established between women and culture during the Middle Ages, in particular with the education and the writing. A brief historical context places the essay chronologically and analyses the conception of women in the Middle Ages, in order to study the different types of female education according to social position, as well as their scriptural activity. The final section is devoted to some of the women who stood out for their cultural legacy.

Key words: women, culture, education, writing, Middle Ages.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.....	4
2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS.....	6
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN	7
II. DESARROLLO	10
1. CONTEXTO HISTÓRICO	10
1.1 EL PAPEL, LA IMPRENTA Y LA EXPANSIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN EN OCCIDENTE	10
1.2 LA EDUCACIÓN EN LA EDAD MEDIA Y EL IMPULSO DE LA ESCRITURA	12
2. LA MUJER EN LA EDAD MEDIA.....	15
2.1 LAS MUJERES EN EL IMAGINARIO COLECTIVO MEDIEVAL	16
EDUCACIÓN	18
3. LA EDUCACIÓN FEMENINA	18
3.1 LA FIGURA DE LA MADRE EN LA EDUCACIÓN FEMENINA	19
3.2 EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES DE LA NOBLEZA	20
3.3 EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES DE GRUPOS NO PRIVILEGIADOS.....	22
ESCRITURA	25
4. LA MUJER MEDIEVAL Y LA ESCRITURA	25
4.1 MUJERES QUE ESCRIBEN.....	26
5. EL LEGADO CULTURAL DE LAS MUJERES MEDIEVALES	29
6. CONCLUSIONES	32
BIBLIOGRAFÍA.....	35

I. INTRODUCCIÓN

«Me atrevería a aventurar que Anónimo, que tantas obras ha escrito sin firmar, era a menudo una mujer», escribió Virginia Woolf en 1929, en *Una habitación propia*. Considero que su frase resume perfectamente una realidad que ha afectado a la mujer desde épocas muy tempranas. Siempre por detrás de una figura masculina, su posición en un segundo plano ha sido una constante que le ha impedido, en la mayoría de ocasiones, ser dueña de sus propias decisiones. El anonimato al que se refiere Woolf es también resultado del poco interés que, hasta hace relativamente poco, ha despertado la figura de la mujer en el campo de la investigación.

Las ideas generales que tenemos de la Edad Media, sin profundizar en ella, nos llevan a creer que la mujer era analfabeta, o que al menos contaba con unos conocimientos básicos que le permitían desarrollar su vida en el día a día, y consideramos excepciones a las mujeres que se salían de la norma y destacaban de alguna u otra manera. Esto se debe a su mínima presencia en los conceptos que se imparten en las aulas, los cuales se caracterizan por ser una historia protagonizada por los hombres, que representan a aproximadamente la mitad de la población. No obstante, la realidad es mucho más compleja.

No solo las mujeres de la alta burguesía, la nobleza y la realeza tenían la posibilidad de acceder a la cultura y de ser instruidas, como tendemos a creer. Si bien ellas tenían más recursos para esto, las mujeres de nivel social inferior tenían también la posibilidad de hacerlo. La idea que ha trascendido en el tiempo es la defendida por los mensajes procedentes del poder que, al considerar a la mujer inferior, incapaz y débil, no veía necesario preocuparse por su educación ni por su alfabetización. Sin embargo, la práctica y la realidad contradicen a este constructo cultural.

1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

La elección de este tema para realizar mi Trabajo de Fin de Grado responde a distintas cuestiones personales, algunas de ellas resultado de haber estudiado el Grado de Historia durante los últimos cuatro años.

El primer motivo es el interés que he tenido siempre por la historia medieval, especialmente por todo lo relacionado con la cultura, el arte, la escritura y la literatura,

debido a mi gusto personal por todo ello. Creo que las motivaciones que necesita un historiador para sacar adelante su trabajo son el interés en lo que está estudiando, así como las ganas de saber y resolver las incógnitas y preguntas que se le planteen durante sus investigaciones. Además, ha sido este interés el que me ha llevado siempre a querer saber más sobre la historia del periodo medieval, que tradicionalmente se ha dicho que es oscuro. Es este pensamiento generalizado el que, quizá, me haya llevado siempre a intentar averiguar por qué se considera a la Edad Media como un periodo supuestamente oscuro y caracterizado por el retroceso, siendo esta una idea que nació en el Renacimiento y que pervive en la actualidad.

El segundo motivo es la escasa presencia femenina a lo largo de la historia. Si bien las mujeres empiezan a tener más visibilidad en la Edad Moderna, puesto que reconocemos una gran cantidad de nombres femeninos, no ocurre lo mismo en la Edad Media. Solo aquellas que pertenecían a un grupo social alto han tenido la posibilidad de trascender en el tiempo, pero en algunas ocasiones ni siquiera ellas lo han conseguido. A veces son mencionadas en la documentación sin que se conozca su nombre, simplemente especificando si son hija, madre, esposa o hermana de algún hombre conocido, aunque esto ocurre con más frecuencia en la Alta Edad Media por ser un periodo con una menor cantidad de fuentes. Sin embargo, a lo largo de todo el periodo medieval conocemos nombres de distintas mujeres que han trascendido por diversos motivos, bien por su actuación como políticas destacadas, siendo ejemplos Matilde de Inglaterra, Leonor de Aquitania e Isabel la Católica, o bien por su actividad cultural, como Christine de Pizan, Hildegarda de Bingen y Lubna de Córdoba.

En tercer lugar, las asignaturas cursadas a lo largo de estos cuatro años también han contribuido a la elección de este tema. Especialmente las asignaturas obligatorias centradas en la época medieval y las optativas, como Historia económica y social de la Edad Media, Historia del islam, Escritura y sociedad, Culturas medievales europeas y Diplomática medieval. Estas tres últimas son, quizá, el principal motivo por el que he terminado decantándome por esta línea de investigación. Mi interés por la educación de la mujer se debe a la asignatura Culturas medievales europeas, por el tema dedicado a la educación y también por el trabajo que realizamos sobre una escritora medieval, que en mi caso resultó ser Florencia Pinar¹. En segundo lugar, mi interés por la mujer medieval

¹ Dama de la corte de Isabel I y poeta.

y su relación con la escritura se debe a las asignaturas Escritura y sociedad y Diplomática medieval.

2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

El trabajo se estructura en dos grandes bloques. El primero de ellos engloba la parte introductoria, en la que se sitúan las cuestiones relativas a la justificación y los objetivos que persigue conseguir el presente trabajo. El segundo bloque es el correspondiente al desarrollo y se divide en subapartados. Comienza con un contexto histórico que estudia el desarrollo del papel y la invención de la imprenta como motores de la alfabetización, así como la situación de la educación y la cultura en la Edad Media. El segundo subapartado es una breve introducción a la concepción e imagen de la mujer en dicha época, que permite introducir los dos grandes temas que dan forma a este trabajo: la educación y la escritura. Finalmente, el último subapartado que precede a las conclusiones corresponde a una recopilación de mujeres cuyo legado cultural fue importante en la época de la Europa medieval.

En cuanto a la metodología aplicada, se basa en el uso de fuentes secundarias. Tomé como base dos obras: la primera fue la enciclopedia sobre Historia de las Mujeres, coordinada por Georges Duby y Michelle Perrot. El volumen utilizado es el correspondiente a la Edad Media, el segundo, realizado bajo la dirección de Christiane Klapisch-Zuber. La segunda obra que utilicé como base fue el artículo de Adeline Rucqoi, *La mujer medieval*, publicado en uno de los cuadernos de la revista Historia 16.

A partir de estas dos obras, que dan una visión general y amplia sobre la mujer en la Edad Media, la bibliografía utilizada la componen, en su mayoría, obras escritas en castellano y correspondientes a historiadoras e historiadores cuyos trabajos en las últimas dos décadas han revitalizado la línea de investigación escogida para insertar este Trabajo de Fin de Grado.

En cuanto a los objetivos que se persiguen, se han de tener en cuenta varios factores: los motivos de justificación y el trabajo sobre la escritora medieval, mencionados anteriormente, así como los temarios de Escritura y sociedad y Diplomática, centrado este último en documentos, manuscritos y toda la información que podemos extraer de ellos

yendo más allá del texto, que me hicieron plantearme una serie de preguntas que he intentado responder en el Trabajo de Fin de Grado.

La idea generalizada de que la Edad Media es un periodo culturalmente oscuro siempre me ha generado muchas preguntas, de manera que averiguar si esto era así, o si se debía a los tópicos que marcan a la Edad Media, ha sido siempre una cuestión que he intentado resolver. Por otro lado, puesto que tradicionalmente se ha dicho y creído que la mujer en esta época recibía una educación muy básica o prácticamente nula, ¿era realmente así o eran instruidas y tenían acceso a la educación, de la misma manera que los hombres? ¿La educación era igual, o parecida, para los distintos niveles sociales? Y, en cuanto a la escritura, ¿la mujer medieval escribía, no sabía hacerlo o solo era capaz de leer? También cabe preguntarse si la imagen femenina que imperaba en la época influenciaba o no todas estas cuestiones.

Son preguntas sencillas, pero he intentado dar forma a sus respuestas complejas a lo largo de estas páginas. Por ello, mi objetivo en el Trabajo Final de Grado es, además de resolverlas, resaltar el hecho de que las mujeres en la Edad Media sí tenían acceso a estos dos campos de la cultura que, tradicionalmente, se han creído vetados para ellas.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Que las mujeres durante mucho tiempo han sido excluidas de las investigaciones es una realidad. La historiografía ha centrado su mirada en una historia protagonizada por los hombres, dejando de lado el hecho de que, junto a ellos, había mujeres que participaron en el transcurso histórico. No fue hasta finales del siglo XX, aproximadamente hacia los años 70, cuando la Historia de las Mujeres empezó a cobrar importancia, primero en las investigaciones del mundo anglosajón para después hacerse un hueco en Italia, Francia y el resto de Europa. En España, fue hacia la década de los años 80 cuando comenzó a despertarse dicho interés. Sin embargo, a pesar de que los estudios de género han cobrado importancia desde entonces, se trata de una mirada europeísta y centrada en el mundo occidental, puesto que deja a un lado a la historia de las mujeres africanas y asiáticas. Incluso en el ámbito español, situándonos en el periodo medieval, las mujeres andalusíes y judías han estado siempre en un segundo plano en comparación con las mujeres cristianas del periodo medieval.

En cuanto a los estudios sobre la mujer, desde la perspectiva histórica, Gloria Solé² considera que la historiografía se centró primero en sacar adelante investigaciones de carácter general, para luego desarrollar estudios de fuentes primarias que hubieran sido realizadas por mujeres de la época.

Contamos con bibliografía de carácter general, como la ya mencionada enciclopedia dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres*, de 1994, donde se realiza una recopilación sobre la historia de la mujer a lo largo de las épocas. Desde una perspectiva feminista, su objetivo es ofrecer una variedad amplia de distintos puntos de vista sobre este campo de investigación. En concreto, el volumen utilizado ha sido el segundo, dedicado a la Edad Media y dirigido por Christiane Kaplisch-Zuber. Este segundo tomo está centrado en la época medieval de la Europa católica y fue realizado con la colaboración de diversos autores, entre los que hay una mayoría femenina. Sin embargo, y haciendo referencia a esa mirada europeísta y católica ya mencionada, también en este volumen se excluyen a los ámbitos no cristianos, tal y como especifica en la introducción Kaplisch-Zuber: «hemos excluido deliberadamente de nuestro proyecto la problemática de la fusión o del intercambio entre grupos de religiones y de costumbres...».

Siguiendo la línea de obras generales utilizadas, destaco el *Manual de Historia medieval. Siglos III a XV*³, *La mujer medieval*⁴ y *Mujeres medievales*⁵. La primera es una obra que, desde una perspectiva global, permite al lector acercarse a la historia de la Edad Media, desglosando las características económicas, culturales, políticas y sociales desde el siglo III hasta el XV. Las dos siguientes, son obras que giran en torno a la situación de la mujer en la Edad Media, también desde una perspectiva global y amplia. *La mujer medieval*, de la historiadora francesa Adeline Rucqoi, es un artículo publicado por la revista de divulgación Historia 16. Finalmente, *Mujeres medievales*, escrito por Eileen Power, es un libro que recoge el proyecto de esta historiadora de realizar un estudio lo más completo posible sobre las mujeres de la Edad Media.

² (Solé, 1993)

³ (Fabián Rodríguez y Rigueiro, 2015)

⁴ (Rucqoi, 1985)

⁵ (Power, 1986)

En el ámbito español contamos con numerosos trabajos relacionados con los temas escogidos para este Trabajo de Fin de Grado, educación y escritura, aunque esta última haya sido más tratada desde la perspectiva de la literatura medieval. Cristina Segura Graíño es una de las historiadoras de referencia para estudiar a las mujeres de la Edad Media. Sus trabajos, desde una perspectiva feminista, han sido un importante impulso para el estudio de la Historia de las Mujeres en nuestro país. Junto a ella, destacan otras investigadoras como María del Carmen García Herrero, María del Mar Graña Cid, María Isabel del Val Valdivieso, Diana Pelaz, Ángela Muñoz Fernández y, en el ámbito aragonés, Cristina Pérez Galán.

Junto a las publicaciones individuales realizadas por las historiadoras ya mencionadas, destaco los trabajos resultantes de la colaboración entre investigadores, puesto que dan lugar a obras colectivas como la coordinada por María del Val González de la Peña, *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, de la cual destaco los capítulos de Elisa Ruiz García, Leonor Sierra Macarrón y M^a Elisa Varela Rodríguez. Además, son especialmente importantes las actas de congresos, realizadas a partir de encuentros entre investigadores, y las publicaciones de revistas especializadas, como el *Anuario de estudios medievales*. Permiten poner en común los avances realizados por los historiadores, aunque son también una forma de darlos a conocer al público interesado en esta temática. De esta manera, una forma de que estos avances lleguen al público, es a través de la prensa, medio con el que se pone de manifiesto la importancia de la interdisciplinariedad.

II. DESARROLLO

1. CONTEXTO HISTÓRICO

Cabe realizar un breve contexto histórico, antes de abordar el tema sobre el que trata este trabajo, para comprender mejor la consideración de la escritura y el funcionamiento de la educación medieval. Para esto último, es también importante acercarse a la idea que se tenía en la época sobre la infancia, puesto que los niños eran quienes más relacionados estaban con esta cuestión.

La cultura medieval sufre un antes y un después durante el siglo XII, época en la que algunos investigadores consideran que se dio un renacimiento cultural. Las ciudades empezaron a desarrollarse de forma notable, adquiriendo cada vez más peso como el núcleo de la política y economía. Estos cambios generaron nuevas necesidades en la población, como la administración de los incipientes negocios y la adaptación de las clases sociales a los cambios. Por otro lado, la cultura se vio también favorecida por todas estas novedades. Inventos como la imprenta o la difusión del papel como soporte escriturario⁶ permitieron que en la Europa de estos siglos la educación y la cultura llegaran a un mayor número de población. Por otro lado, el desarrollo y expansión de las lenguas vernáculas fueron un hecho que hicieron llegar la cultura oficial a un conjunto más amplio de la sociedad, permitiendo así que se desarrollara la cultura popular.

1.1 EL PAPEL, LA IMPRENTA Y LA EXPANSIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN EN OCCIDENTE

Al comienzo de este apartado he mencionado la importancia del papel y de la imprenta, así como su relación con la expansión de la cultura y de la alfabetización. El sistema educativo medieval a pesar de que, como explicaré más adelante, es bastante amplio, estaba destinado únicamente para un porcentaje social bastante reducido. Si bien es cierto que la alfabetización fue creciendo poco a poco, la educación se consideró durante mucho tiempo un privilegio al que solo unos pocos tenían acceso. Fue a partir de la Ilustración cuando empezó a ser entendida como un derecho. Sin embargo, el papel y la imprenta jugaron un papel importante en la difusión de la cultura, así como en el aumento del número de individuos con conocimientos de lectura o de lectoescritura.

⁶ Cuyo origen se sitúa en China hacia el año 106 d.C. (Hidalgo Brinquis, 2011)

Como ya he mencionado, el papel tiene su origen en China, durante el reinado del emperador Hai, y el inventor fue Ts'ai Lun, o Cai Lun, el chambelán de la corte. En el siglo VIII, tras la derrota del ejército chino por el ejército abbasí⁷, se produjo un intercambio de conocimientos entre ambas culturas y, posteriormente, la técnica para la fabricación del papel se expandió por todo el norte de África hasta llegar a la Península Ibérica. En al-Ándalus se documenta la existencia de molinos papeleros en distintas ciudades, destacando Játiva, cuyo papel se exportaba tanto hacia Oriente como por Occidente.

El papel de Játiva, así como la propia ciudad, se convirtieron en un puente de gran importancia para el desarrollo de la cultura y de la ciencia, pero también para la expansión de la alfabetización. El soporte más utilizado durante la Edad Media era el pergamino, de carácter elitista y con unas atractivas ventajas frente al papiro. Hecho con piel, permitía escribir por ambas caras y se podía reutilizar. De esta manera, han llegado hasta nuestra época palimpsestos, es decir, pergaminos en los que se ha eliminado el texto original para poder escribir de nuevo. Su resistencia al paso del tiempo lo posicionó por delante del papiro, pero fue su alto coste lo que hizo que fuera sustituido por el papel, aunque siguió siendo utilizado para documentos solemnes. La aceptación en Europa de este nuevo soporte fue lenta y algunos monarcas, como el emperador Federico II, llegaron a prohibir su uso, aunque fue más aceptado en los países mediterráneos y en el ámbito religioso. En el caso de la Península Ibérica, el papel tardó en introducirse en Castilla debido a la presencia de la Mesta, a diferencia de Aragón. Además, las relaciones comerciales aragonesas con Italia llevaron el papel a la Península Itálica, cuyas producciones pronto se expandieron por el entorno ibérico. Con el paso del tiempo, el alto número de papeleros italianos hizo que muchos se trasladaran a la Península Ibérica. De esta manera, el uso del papel se vio potenciado en los siglos XIV y XV, convirtiéndose en un soporte mucho más barato y accesible.

En cuanto a la imprenta, Velduque Ballarín⁸ establece una interesante relación entre el papel y el origen de la imprenta, que se produce en Maguncia en el siglo XV. Como hemos visto, el papel terminó convirtiéndose en el soporte escriturario más utilizado debido a su coste, pero este tuvo que abaratarse y situarse por debajo del precio del pergamino para que la imprenta pudiera desarrollarse. Inventada por Gutenberg, la imprenta permitió una mayor difusión del conocimiento entre aquellos grupos sociales

⁷ En el año 751 ambos ejércitos se enfrentaron en el río Talas por hacerse con el control de Asia Central.

⁸ (Velduque Ballarín, 2011)

que no tenían acceso a la consulta o a la adquisición de manuscritos y cubrió la demanda de libros procedente de las universidades.

El resultado que se dio al combinar el uso sistemático del papel y los libros realizados en la imprenta, fue un aumento en el número ejemplares y un descenso en su precio. Hasta entonces, los manuscritos se realizaban en los monasterios, donde monjes y monjas se encargaban de copiar los libros, pero era un proceso lento y costoso e impedía que una buena parte de la sociedad pudiera acceder a ellos. Por su parte, el libro impreso y realizado en papel se difundió con una mayor rapidez y abarató el proceso de producción, haciendo que su precio de mercado fuera más asequible que el de un volumen manuscrito.

1.2 LA EDUCACIÓN EN LA EDAD MEDIA Y EL IMPULSO DE LA ESCRITURA

La decadencia de Roma creó un vacío de poder que fue ocupado por la Iglesia y, de esta manera, la religión llegó a expandir su influencia en distintos ámbitos, no solo en el espiritual. A comienzos del siglo IV, desde la perspectiva educativa, las escuelas públicas y laicas terminaron desapareciendo de Hispania, la península itálica y la Galia, para ser sustituidas por un conjunto de centros educativos que controlaban los abades y obispos, que dirigían las escuelas monásticas y catedralicias, respectivamente. Ofrecían una educación limitada y sencilla que, aunque gracias a ella la Iglesia terminó monopolizando la educación, escolarizaron a un bajo número de personas.

Los niños iniciaban su aprendizaje en el ámbito familiar y durante sus primeros años asimilaban de forma natural comportamientos sociales y laborales, mientras que los conocimientos intelectuales, aquellos que se consideraban necesarios, se adquirían en estas escuelas. Tras el aprendizaje de las letras, se introducían las materias de las artes liberales, que englobaban las artes literarias o el *trivium*⁹ y el *quadrivium*¹⁰, o las artes matemáticas, complementadas con algunas nociones de medicina, derecho y filosofía. Por otro lado, quedaron fuera de los programas educativos los trabajos manuales y serviles.

La educación dependía de la Iglesia, pero se diferenciaban diversos tipos de escuelas: la palatina, dependiente del poder real, y las vinculadas al ámbito religioso. Las escuelas palatinas fueron impulsadas por monarcas, con el objetivo de formar así a los príncipes,

⁹ Dialéctica, gramática y retórica.

¹⁰ Música, astronomía, aritmética y geometría.

a los hijos de la nobleza y a futuros funcionarios de las cortes palatinas. Uno de los ejemplos altomedievales de este tipo de centros fue la escuela palatina de Aquisgrán, desarrollada por Carlomagno y dirigida por Alcuino de York, que fue uno de los intelectuales más destacados de su época y el principal impulsor del renacimiento carolingio.

En cuanto a las escuelas que dependían de la Iglesia, las catedralicias y monásticas, se sumaron las parroquiales. Las escuelas parroquiales fueron en un principio, quizás, las más sencillas, puesto que se ubicaban en el medio rural y reunían a los niños de las élites de la zona para instruirlos en materias básicas. Algunos de estos alumnos continuaban sus estudios en las escuelas catedralicias, construidas junto a las catedrales. A ellas asistían también huérfanos de élites locales, niños a quienes sus familias introducían en la vida eclesiástica y familiares de clérigos, conformando así un alumnado muy heterogéneo que utilizaba como libros de texto los salterios, los tratados de gramática y hagiografías, o vidas de los santos, usadas como modelos de conducta moral y espiritual. Las escuelas monásticas, que cobraron una gran importancia tras la expansión del monacato en Occidente, acogieron a jóvenes monjes y a hijos e hijas de la aristocracia local, estando ubicadas en emplazamientos rurales al igual que los monasterios que las acogían.

En ellas se impartían las mismas materias que las catedralicias y parroquiales, añadiendo a sus enseñanzas la regla por la que se rigiera el cenobio. En los monasterios femeninos fueron educadas muchas hijas de la nobleza europea y, aunque después regresaban con sus familias, algunas permanecieron en los monasterios y se convirtieron en religiosas con distinto poder y rango. La instrucción femenina, sin embargo, dependía de la posición social de las alumnas y sus familias.

La educación se convirtió en una preocupación para quienes ostentaban el poder y una muestra de ello fueron las reformas de Carlomagno, que impulsó la educación y se preocupó por que sus hijos e hijas fueran correctamente instruidos, así como de quienes estaban a su servicio. Para ello se apoyó en la enseñanza de la lectoescritura.

Sus medidas dieron lugar a un aumento de los manuscritos, ya que su reducido número dificultaba la labor de los maestros. El salterio fue una posesión habitual entre las familias acomodadas del medio urbano y se utilizó como medio de enseñanza de la lectoescritura, como silabario y libro de lectura, y podía estar escrito tanto en latín como en lengua vernácula. Su uso se documenta gracias a testamentos e inventarios, donde también se mencionan tablas con las letras del abecedario y libros de gramática. Además,

en las escuelas se utilizaban otros materiales: plumas, tinta y variados soportes de escritura como tablillas enceradas, papiro, papel y pergamino, aunque este último fue menos utilizado debido a su alto coste.

El método de enseñanza¹¹ más habitual, tanto para niños como para niñas, consistía en aprender las letras distinguiendo las vocales y las consonantes, pero también en ejercitarse la memorización. Otros métodos se siguieron en las llamadas “escuelas del ábaco”, que enseñaban matemáticas a los hijos de artesanos y comerciantes para que pudieran dedicarse al oficio de la familia.

Muchos intelectuales del momento, en su mayoría hombres de la Iglesia, realizaron tratados y escritos sobre educación de infantes. Sin embargo, aunque la enseñanza estaba planteada tanto para niños como para niñas, la alfabetización femenina contaba con más obstáculos que la masculina, debido principalmente a la concepción que se tenía de las funciones de la mujer en las sociedades cristianas del Occidente medieval.

El renacimiento cultural del siglo XII provocó cambios en la enseñanza, destacando los cambios en los centros educativos. El desarrollo urbano que se dio en esta época, al que me he referido en líneas anteriores, tuvo una gran influencia en este aspecto, puesto que el auge de la ciudad también conllevó el de las escuelas urbanas, que ofrecían un programa educativo más amplio que el de las escuelas monásticas. Junto a este desarrollo urbano tuvo lugar el nacimiento de las universidades, que terminaron disputando con la Iglesia el control por la educación¹². El modelo educativo que planteaban las universidades permitió que los estudiantes se trasladaran a diversas ciudades europeas, puesto que algunas universidades especializaron sus estudios.

Para poder contextualizar la escritura durante la Edad Media, es necesario situarse en el reinado de Carlomagno, puesto que en esta época tuvo lugar un acontecimiento destacado en la historia de la escritura. Carlomagno impulsó la cultura porque la consideraba necesaria para el buen funcionamiento del imperio y fue en este momento cuando se creó la minúscula carolina, que se caracteriza por ser fácil de escribir y de leer. La expansión de la escritura en Europa se dio en los siglos XIV y XV, como consecuencia de la del papel. El papel, exportado desde Játiva a Europa, se convirtió así en un elemento

¹¹ (Varela Rodríguez, 2005).

¹² (Rodríguez y Rigueiro, 2015)

revolucionario que permitió que la escritura fuera accesible a más niveles de la sociedad. Que fuera un soporte mucho más barato que el pergamino fue la clave para que aquellos con menos recursos pudieran acceder a él, siendo así fundamental para el avance de la escritura.

2. LA MUJER EN LA EDAD MEDIA

La Edad Media es un periodo histórico que actualmente está muy marcado por los tópicos¹³. Estos afectan tanto a la época como a la mujer y crean una imagen en el ideario colectivo que impide tener una visión realista. Para estudiar la relación de la mujer medieval con la educación y la escritura es necesario conocer primero la concepción que se tenía en la época sobre ella, teniendo presentes los valores de una sociedad totalmente diferente a la actual.

La documentación que tenemos sobre la mujer medieval se caracteriza por ser iconográfica y fuentes escritas, en su mayoría, por hombres. Algunos de estos escritos fueron obra de hombres religiosos, pero también por laicos como el *Libro de las virtuosas e claras mugeres*, de Álvaro de Luna. No obstante, es especialmente importante no dejar de lado la visión generada por la arqueología¹⁴, ya que los vestigios materiales nos permiten demostrar hechos y afirmar o desmentir hipótesis. La arqueología funeraria y el estudio de los restos óseos aportan información biológica y gracias a ella podemos crear una imagen más cercana de la mujer medieval. A partir de esta visión se conocen datos como la esperanza de vida, enfermedades y traumatismos, la alimentación o las características físicas. Las mujeres desarrollaban gran parte de su vida en el entorno privado, cuidando de la familia y haciendo las tareas domésticas, y desde esta perspectiva la arqueología juega un papel fundamental, puesto que permite reconstruir el espacio femenino y algunos aspectos de la vida cotidiana.

¹³ Según Adeline Rucqoi, son el resultado de la idea decimonónica que se tenía de la mujer medieval.

¹⁴ Para la visión de la mujer medieval a través de la arqueología destaca el capítulo escrito por Encarna Motos Guirac en *Árabes, judías y cristianas: mujeres en la Europa medieval*.

2.1 LAS MUJERES EN EL IMAGINARIO COLECTIVO MEDIEVAL

Durante la Edad Media numerosos intelectuales escribieron tratados sobre el sexo femenino considerándolo el sexo débil. La mayoría de estos autores fueron eclesiásticos, por lo que su visión estaba fuertemente influenciada por la visión que la Biblia transmitía de la mujer. Sin embargo, ¿era esta la idea generalizada o existían otras?

La imagen y la concepción que se tenían del sexo femenino responden también a las ideas de la aristocracia. Por ello, y siguiendo la idea de Eileen Power¹⁵, encontramos una concepción en la que se juntan las ideas de los grupos que integraban el poder: la nobleza y la Iglesia.

Esta imagen se fue generalizando poco a poco entre la sociedad, debido en parte al gran impacto que ejercía la religión sobre la vida en la Edad Media y, especialmente, sobre la mentalidad de la época. Así, las diversas mujeres bíblicas se convierten poco a poco en los principales modelos a seguir y, quizás, se puedan destacar a Eva y la Virgen María como ejemplos de lo que está bien y lo que está mal. La Virgen se convierte en el modelo ideal, mientras que Eva induce al pecado al darle la manzana prohibida a Adán. Se generalizó el miedo a la mujer como respuesta ante la posibilidad de ser conducido a pecar, dando lugar a su sometimiento a los hombres para que pudieran estar vigiladas. Además de Eva y María, el resto de mujeres bíblicas encarnaban los modelos que la sociedad patriarcal de la Edad Media consideraba esenciales para la mujer ideal que buscaba conseguir. Las mujeres bíblicas fueron asociadas con diversos valores y sus ejemplos se utilizaron para educar a las jóvenes.

Por otro lado, la sociedad de la época concebía como algo natural¹⁶ la inferioridad de la mujer y por ello era necesario protegerla. Jurídicamente se encontraba bajo el control de un hombre de su familia, normalmente el padre, pero cuando contraía matrimonio esta figura masculina pasaba a ser el marido. Se trata de una situación que ha pervivido hasta el siglo XX y que, en algunos países, sigue siendo lo habitual. Sin embargo, el sometimiento de la mujer varió a lo largo de la Edad Media, ya que durante el periodo visigodo contó con una serie de libertades¹⁷ que pervivieron en la Baja Edad Media.

¹⁵ (Power, 1986)

¹⁶ Esta concepción, como algo natural, se trata de una herencia de la filosofía antigua, especialmente de la de Aristóteles, cuyas ideas tuvieron una gran repercusión en el periodo medieval.

¹⁷ Destacan las capacidades a nivel jurídico. Por ejemplo, se les permitía actuar como testigo en los juicios a partir de los catorce años.

En la época del imperio carolingio la Iglesia entró en auge y comenzó a adquirir cada vez más importancia, fomentando que se establecieran una serie de normas en torno a la mujer que se afianzaron con el avance del feudalismo. Además de ser inferior jurídicamente, también lo eran desde la perspectiva intelectual, por lo que la imagen ideal era la de una mujer en silencio y bajo la autoridad de un hombre. Como ya he mencionado, era una idea respaldada por la Biblia y me parece realmente significativo el pasaje de San Pablo, de la Primera Carta a los Corintios, que destaca Diana Arauz¹⁸: «...las mujeres cállense en las asambleas: que no les está permitido tomar la palabra antes bien, estén sumisas como también la Ley lo dice. Si quieren aprender algo, pregúntenlo a sus maridos en casa; pues es indecoroso que la mujer hable en la asamblea».

Siguiendo la idea de la inferioridad femenina y de su sometimiento al poder masculino, no hay que olvidar la imagen construida a partir de la literatura, especialmente de la caballeresca, que fue el género más popular durante la Edad Media. Los libros de caballerías también contribuyeron a alimentar la concepción medieval de la mujer, a quien presentan como un ser vulnerable que necesita, sí o sí, la ayuda de alguien, en estos casos de un hombre. La doble concepción sobre la mujer que representan Eva y María también se traslada al ámbito literario. De esta manera, la mujer de un libro de caballerías¹⁹ podía inspirar el amor y la pasión del héroe, idealizada por sus sentimientos y convertida en un ser perfecto al que se rinde culto, pero también podía ser el motivo por el que él caía en desgracia.

En contra de esta imagen, resulta especialmente interesante destacar a Christine de Pizan, que considera esta posición inferior de la mujer como un resultado de la sociedad patriarcal de la Edad Media, que considera que las mujeres solo son útiles en el hogar y para la reproducción²⁰. Ante estas ideas, Christine de Pizan desarrolla un discurso revolucionario para su tiempo, puesto que defiende que las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres y las posiciona en igualdad a ellos.

La imagen de inferioridad creada en torno a la mujer deriva en una construcción cultural que afecta directamente a cómo se relaciona con la educación, restringiendo su acceso o privándolas de ella.

¹⁸ (Arauz Mercado, 2005)

¹⁹ (Marín Pina, 1991)

²⁰ (González Dorestes, 2019)

EDUCACIÓN

3. LA EDUCACIÓN FEMENINA

El amplio panorama educativo que se desarrolló en la Edad Media permitió el avance de la alfabetización, aunque las mujeres quedaron en un segundo plano. Cabe destacar la escasez de fuentes primarias sobre este tema, ya que en la época no se consideraba un asunto importante. Por otro lado, la historiografía ha aceptado la idea generalizada, hasta la aparición de estudios dedicados a este tema, que las mujeres de la Edad Media eran analfabetas, como la mayoría de la población. Sin embargo, se trata de una consideración desmentida de manera muy sencilla por la existencia de las religiosas de la época y su labor, puesto que debían saber leer y escribir para cumplir con sus obligaciones en el contexto de la Iglesia. En cuanto a este punto, J. Lorenzo Arribas realiza una interesante reflexión en *La educación en la Europa altomedieval cristiana: nueve reflexiones con alguna polémica*.

La mentalidad medieval entendía que la educación femenina debía estar orientada a una meta concreta: hacer de la mujer una madre y esposa perfecta. Es decir, la educación debía prepararlas para que cumplieran con el papel que se esperaba de ellas y se dejaban de lado cuestiones intelectuales que sí se enseñaban a los hombres. Según esta idea, me parece interesante señalar que Cristina Segura²¹ considera la educación como una respuesta a las necesidades sociales y que por ello se adapta a las circunstancias. Así, las mujeres recibían una instrucción diferente a la de los hombres, porque debían cumplir con un papel social distinto.

La educación femenina estaba dirigida a la vida religiosa o al matrimonio, y se asentaba sobre una serie de bases, como el silencio, la obediencia y la humildad. Sin embargo, aunque hay distintos tipos de educación puesto que hay diversas posiciones sociales, estas bases que menciono son comunes. La educación que recibían las mujeres de clases sociales inferiores era más práctica, ya que de esa manera podían aprender un oficio que les permitiera salir adelante, normalmente el del padre. Por otro lado, la

²¹ En *La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la modernidad*, 2007, p. 66. : «La educación de una persona supone su preparación para desempeñar en la sociedad la función a la que se le destina».

educación de las mujeres nobles no las obligaba a realizar ninguna tarea manual, más allá de las actividades de costura.

3.1 LA FIGURA DE LA MADRE EN LA EDUCACIÓN FEMENINA

En la educación de los niños es importante destacar la presencia de las figuras femeninas de la familia, que los instruían en sus primeros años de vida. Abuelas, tíos y hermanas se encargaban de estos aspectos, pero de todas ellas cobra una mayor relevancia la figura de la madre, a quien Cristina Segura²² califica como la primera maestra de los niños. La madre era la encargada de enseñarles a hablar y de su educación en los primeros cinco años de su vida. Durante este periodo de tiempo, tanto niños como niñas eran educados por sus madres y, llegados a esa edad, se separaban. Los niños quedaban bajo la tutela del padre y las niñas bajo la de la madre, porque a partir de entonces recibían una educación centrada en el papel social que se espera de cada uno. Sin embargo, según la situación familiar, los niños podían iniciarse en el mundo laboral como aprendices en talleres o como miembros del servicio para familias de nivel social superior.

Durante estos primeros años los niños eran educados en sus casas, donde aprendían conocimientos sociales. La madre era la encargada de transmitir estos conocimientos que, en el caso de las hijas, estaban fuertemente influenciadas por los principios marcados por la Iglesia. De esta manera, se va desarrollando un modelo educativo basado en valores como la humildad, el silencio y la obediencia, así como la devoción religiosa, que incidía en la importancia de la sumisión de las niñas a sus futuros maridos, en el caso de aquellas que estuvieran destinadas a contraer matrimonio y no a entrar en un convento²³. Por otro lado, además de enseñar a sus hijas a comportarse de forma correcta, la madre también debía transmitirles los saberes necesarios para ser buenas madres, esposas y amas de casa. Por ello, las niñas aprendían de sus madres, y del resto de mujeres de sus familias, a cómo gestionar la vivienda y actividades relacionadas con la costura, necesarias para la vida cotidiana.

Además, también aprendían aspectos que no estaban recogidos en los textos de la época y que tampoco eran materia en las escuelas, ya que se consideraban saberes exclusivamente femeninos. Son saberes que no quedan recogidos de forma escrita, pero

²² (Segura Graño, 2007)

²³ Era una posibilidad para las niñas cuya familia tenía una buena posición socioeconómica, puesto que la dote requerida no podía permitírsela todo el mundo.

que tenían una especial importancia, puesto que se esperaba de las mujeres que los supieran. Saber curar a los enfermos, atender a otras mujeres en los partos y cuidar a los recién nacidos eran conocimientos fundamentales en la educación femenina y que las niñas aprendían de sus madres y mujeres de su entorno.

3.2 EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES DE LA NOBLEZA

Ante la escasez de fuentes sobre este tema, Isabel Beceiro considera que las mujeres de la nobleza eran educadas en el entorno doméstico²⁴, una idea muy generalizada y que comparte con otras investigadoras, como María del Mar Graña Cid²⁵, que sostienen que los padres contrataban a maestros y tutores para que educaran a sus hijas. A esta idea se suman las de Eileen Power²⁶, que además de la educación en el hogar con maestros particulares, ofrece otras posibilidades. Según la investigadora, era habitual que las niñas de la aristocracia y de la alta burguesía fueran educadas lejos de sus familias, sirviendo a alguna mujer con un importante rango de nobleza o, también, que fueran instruidas en algún monasterio, donde aprendían la religión y cuestiones morales. Aunque la Iglesia era contraria a la educación femenina, sí lo aceptaba cuando estas mujeres estaban cerca del poder y se las educaba para que fueran capaces de gestionar sus propiedades.

La mujer noble aprendía otros idiomas además de la lengua materna, siendo especialmente importante el latín. Era la lengua de cultura, suponía un importante factor de diferenciación social y, además, permitía leer textos religiosos. A partir del siglo XIII, estos libros se empiezan a redactar en lenguas vernáculas por preferencia de las mujeres, que los leían en el ámbito privado²⁷. También se les enseñaba canto, danza y música, y actividades como el bordado y el hilado. Su educación estaba planteada para generar una buena imagen de cara a la sociedad y al entorno público, por lo que también aprendían etiqueta para mostrar así un buen comportamiento en la corte. Estos principios educativos se recogían en tratados. Obras que siguen el objetivo de convertir a las damas en la mujer ideal que la sociedad ansiaba conseguir. Sin embargo, Eileen Power considera que estas obras tenían también matices intelectuales, es decir, no solo estaban basadas en educar a las mujeres nobles para representar un papel en la sociedad.

²⁴ (Beceiro Pita, 1999)

²⁵ (Graña Cid, 1994)

²⁶ (Power, 1986)

²⁷ (Lorenzo Arribas, 2007)

La nobleza encarnaba los ideales de belleza y perfección a los que aspiraba el resto de la sociedad, que trata de emularla²⁸, y las mujeres nobles debían ser un ejemplo a seguir para las demás. Su comportamiento tenía que ser modélico y cumplir con unas normas muy rígidas que aprendían desde niñas. En este sentido, las cartas de la reina María de Castilla²⁹, consorte de Alfonso V de Aragón, suponen un ejemplo muy claro de cómo debía ser la mujer noble del siglo XV según la reina. Tenían que ser capaces de hablar, reír y sonreír con elegancia y moderación, no debían ostentar y era importante que controlasen en público sus emociones y movimientos. De esta manera se creaba una imagen de la mujer que se situaba en un canon muy estricto y que podemos considerar incluso ideal, aunque hubo mujeres que se salieron de la norma.

La reina María incide en la importancia de la lectura como actividad imprescindible para la dama de la nobleza, así como la poesía, que las mujeres tenían que saber recitar correctamente. Por medio de las misivas de la reina vemos su preocupación por la dedicación de las damas de su entorno a estas actividades. Entendía la lectura como un buen medio de instrucción, pero la lectura voluntaria de estas mujeres distaba mucho de lo que los teóricos consideraban correcto. Las críticas procedían de hombres religiosos, a quienes no gustaba que las mujeres leyieran obras profanas y no religiosas. Las novelas de caballerías gozaban de un inmenso éxito entre las mujeres de la nobleza, así como otras obras de temática no religiosa y, ante este hecho, la respuesta de las instituciones fue controlar las obras que leían.

Otra reina que también se preocupó por la educación de las damas que la rodeaban fue Isabel I. El reinado de los Reyes Católicos se sitúa en un periodo de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, una época en la que se desarrollaron en Italia los movimientos culturales del Humanismo y el Renacimiento. Isabel se encargó de tutelar a sus damas, de educarlas y de buscar un buen marido para ellas. Las mujeres que integraban su corte se involucraron en proyectos diversos, como la fundación de monasterios y la protección del arte.

²⁸ Es algo que se observa con más claridad en la Edad Moderna, cuando la burguesía entra en auge y empieza a adoptar aspectos cotidianos de la nobleza antes de crear sus propias señas de identidad.

²⁹ Destaco el estudio de M. García Herrero: *La dama modélica del cuatrocientos en la correspondencia de María de Castilla, reina de Aragón, (1416-1458)*.

3.3 EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES DE GRUPOS NO PRIVILEGIADOS

Un ámbito totalmente diferente al de la nobleza es el de los estratos sociales más humildes y el de la burguesía, que quizá sea más desconocido. La idea general que ha llegado hasta nuestros días es que la mujer burguesa quedaba sujeta a los intereses del marido y al ámbito doméstico, pero ¿cuál era realmente su situación? ¿Es cierto que tenía tan poca independencia? Y, en cuanto a su formación, ¿recibían algún tipo de instrucción?

La realidad que rodeaba a estas mujeres respondía a las necesidades de su día a día. Si bien es cierto que estas mujeres quedaban encargadas de las tareas del hogar y del cuidado de la familia, tenían también responsabilidades en los negocios familiares, así como una participación muy activa en ellos. En muchas ocasiones era la viudedad lo que las situaba al frente de las actividades de la familia, aunque la dote que recibían al contraer matrimonio era también una manera de integrarse en los asuntos comerciales, puesto que solía ser utilizada como inversión. Administraban su propio patrimonio de forma diversa, mediante donaciones, herencias y contratos, y tenían la capacidad de actuar en nombre de sus familias, representándolas.

Acercando el ámbito de estas mujeres al de la educación, es evidente que el grado de formación que recibían era muy completo. Comprendían un lenguaje técnico referido al comercio y al ámbito jurídico, tenían conocimientos matemáticos necesarios para la contabilidad y comprendían aspectos relativos a la documentación. Estos conocimientos les permitían actuar con independencia del control masculino, ya que solían encargarse de sus negocios tanto en ausencia de sus esposos como cuando ambos se encontraban juntos.

Como vemos, es un tipo de educación muy distinto al que se ha presentado en el caso de la mujer de la nobleza. Quizá podríamos denominarla como una «educación económica» que probablemente recibirían por iniciativa de sus familiares y mediante tutores, pero también viendo personalmente cómo se llevaban a cabo estas actividades.

Sin embargo, aquellas que tenían una posición más precaria y no contaban con negocios familiares, ¿qué salidas tenían? Dentro de la educación que recibían las mujeres burguesas, no hay que dejar de tener en cuenta la relativa a los oficios, que podríamos considerarla una educación más práctica, y el servicio doméstico.

En cuanto a los oficios, los contratos de trabajo tienen una gran relevancia, ya que gracias a ellos podemos estudiar una realidad que habitualmente pasa desapercibida. Los

oficios se aprendían en los talleres, de la mano de los maestros y artesanos que en ellos trabajaban. Era habitual que tuvieran aprendices con ellos, cuyas tareas estaban reguladas por un contrato de trabajo que debía ser cumplido por ambas partes. Vemos contratos tanto femeninos como masculinos, en los que los padres dejan a un hijo o una hija a cargo de un artesano. En muchas ocasiones, estos artesanos también eran mujeres que recibían bajo su tutela a una joven, normalmente a una niña, a la que debía mantener e instruir en su oficio a cambio de que ella le sirviese. Es importante mencionar que las niñas de estos ámbitos sociales, que eran más humildes y pobres, también aprendían el oficio del padre. Era una manera de ayudar a la familia a salir adelante, por lo que recibían una educación que no se recogía en los escritos de la época.

Se trata, por tanto, de una educación alternativa a la ya vista en líneas anteriores, puesto que preparaba a estas jóvenes para ser capaces de desempeñar un oficio. No hay que perder de vista que algunos de estos trabajos eran exclusivamente femeninos, como los relacionados con la costura. El aprendizaje de estas actividades también podía realizarse en el ámbito doméstico, siendo enseñado por las madres a sus hijas y traspasando de generación en generación estos conocimientos. Por otro lado, los contratos de trabajo permitían, en ocasiones, elevar los conocimientos de estas mujeres a un nivel superior, ya que podían añadir a los saberes con los que ya contaban técnicas más especializadas, dotándolas con un mayor nivel de competencias. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no era una educación socialmente reconocida, puesto que se consideraba que era una obligación más dentro de las labores y conocimientos de la mujer.

En relación con el mundo laboral, autoras como Eileen Power y María del Carmen García Herrero³⁰ hacen referencia a los tópicos que se han generado en torno a la relación de las mujeres con este ámbito. Son ideas que determinan que no tenían acceso a él, cuando en realidad participaban de la misma manera que los hombres. Por otro lado, García Herrero menciona que la legislación que trató de impedir a las mujeres acceso al mundo laboral se desarrolló después de la Edad Media.

Por otro lado, las niñas de condición social humilde podían encontrar también una salida en el servicio. Las grandes casas contaban con un cuerpo de servicio doméstico, entre cuyos miembros se encuentran a niños y jóvenes que aprendían a realizar las tareas

³⁰ (Power, 1986) y (García Herrero, 2008)

correspondientes a su posición. A cambio de su trabajo recibían una remuneración y esto les permitía ir conformando una dote³¹ que, en el futuro, les concedía una mejor posición en el mercado matrimonial, aunque esta solía ser una cuestión de la que se encargaba la mujer a la que servían. La educación aparejada al servicio tenía como objetivo inculcar a las niñas la idea de que debían mantenerse ocupadas y, además, de esta forma aprendían a través de su trabajo a administrar una vivienda.

Hubo intentos por fomentar la educación de las mujeres con menos recursos, como los colegios de doncellas en el contexto de Castilla. El objetivo de estas instituciones no era simplemente instruirlas, sino educarlas para convertirlas en mujeres que siguieran el modelo social establecido.

3.3.1 Colegios de doncellas

Ante la afirmación de que las jóvenes debían educarse en casa, nacen en el siglo XV los colegios de doncellas. Cubrían la ausencia de la familia en los casos de las huérfanas o de aquellas que no tuvieran recursos económicos suficientes para costear su educación. En consecuencia, se crean estos colegios concebidos como una institución benéfica y promovidos por la Iglesia, mujeres y familias de la nobleza, así como por autoridades. Graña Cid³² señala la importancia del cardenal Cisneros en este proyecto, centrando su estudio en los colegios de Alcalá y san Ildefonso.

Los colegios de doncellas seguían una organización muy parecida a la de los monasterios y acogían a niñas de entre diez y doce años, un periodo clave en el paso de la infancia a la adolescencia. Las alumnas vivían en clausura e internas, con un escaso contacto con el exterior y unas normas y horarios estrictos. El objetivo de estas instituciones era el desarrollo de la virtud femenina y, según su filosofía, la educación era el único medio de garantizarla. En cuanto a los programas educativos, se permitía aprender las letras a quienes no las supieran, pero esta debía ser una iniciativa de quien dirigía el colegio, y se aprendían de forma oral. Se trata de una educación planteada para tener utilidad en el futuro de las alumnas, no para permitir que estuvieran ociosas. Así, aprendían a leer obras religiosas y a gestionar el hogar, pero también realizaban actividades relacionadas con la costura. Se le daba mucha importancia al

³¹ (García Herrero, 1988)

³² (Graña Cid, 1994)

comportamiento, algo que también preocupaba a María de Castilla, como he señalado en líneas anteriores. Lo más destacable de estos colegios es la forma en que educaban a sus alumnas, pues utilizaban ejemplos de jóvenes santas con cuya conducta pudieran identificarse. Cuando terminaban su educación se les confería una pequeña dote y se les permitía escoger qué querían hacer en el futuro: orientar su vida al matrimonio o ingresar en un convento.

Sin embargo, por novedosa que pueda resultar esta iniciativa, los colegios de doncellas tuvieron una vida corta debido a su escasez de recursos. No hay que perder de vista su importancia desde una perspectiva social y educativa, puesto que se proyectaron para ayudar a aquellas niñas que no tenían recursos y fomentaron la educación entre las clases sociales más inferiores. A pesar de su decadencia, se constata en 1551 la fundación del Colegio de Doncellas Nobles de Toledo³³, donde se permitía la entrada a niñas *nobles*, es decir, que procedieran de familias de cristianos viejos.

En el contexto de los colegios de doncellas podemos retomar la idea mencionada anteriormente de la madre y su importancia en la educación femenina. Muchas de las alumnas de estos colegios eran huérfanas y no tenían una figura materna que pudiera actuar como referencia y modelo para ellas. Por esto, y siendo conscientes de la importancia que tenía la madre, los colegios de doncellas los dirigía una mujer que de forma simbólica adquiría sus funciones y que era denominada «madre de doncellas».

ESCRITURA

4. LA MUJER MEDIEVAL Y LA ESCRITURA

La escritura hoy en día está tan extendida que ha perdido el valor artístico que tenía en la Edad Media, cuando era considerada un arte, «una labor similar al dibujo»³⁴. Hay que tener en cuenta que muchas veces el escriba medieval no sabía leer, por lo que, al escribir, estaba reproduciendo trazos. De esta manera, la afirmación de J. Lorenzo Arribas adquiere mucho sentido. Durante esta época, y especialmente en el periodo altomedieval, la escritura se consideraba un arte del que, según el investigador, derivan dos: el arte de saber realizar textos y el de interpretarlos.

³³ Para más información sobre esta institución, destaco el artículo de Ángel Santos Vaquero, *La vida en el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo*.

³⁴ (Lorenzo Arribas, 2007)

Para comprender mejor por qué tenía esta consideración, me gustaría destacar primero la etimología de *caligrafía*. Es una palabra de origen griego (*καλλιγραφία*, *kalligraphía*), con una posible raíz indoeuropea, que deriva de la unión de dos términos: el adjetivo *καλλός* (*kallós*), que significa hermoso, y el verbo *γράφω* (*grapho*), que se puede traducir por escribir, pintar o dibujar. Actualmente, escribimos y, a la vez, comprendemos aquello que estamos redactando, puesto que aprendemos a hacerlo desde niños, pero en la Edad Media hay que distinguir, por un lado, quienes lo hacían sabiendo las letras y entendían aquello que estaban dejando por escrito y, por otro lado, quienes escribían sin saber. Es decir, quienes lo hacían como un dibujo, tomando el ejemplo de J. Lorenzo Arribas.

4.1 MUJERES QUE ESCRIBEN

Cabe hacerse la pregunta más habitual sobre este tema: ¿sabía escribir la mujer de la Edad Media? Hay muchas evidencias de que escribían, especialmente de mujeres religiosa, puesto que los monasterios fueron centros de cultura durante la Alta Edad Media, tanto los masculinos como los femeninos.

La cuestión de la escritora medieval es un tema de investigación que atrae cada vez más a los historiadores, especialmente a las mujeres según las cifras aportadas por Alan Deyermond³⁵, aunque hay que tener en cuenta la fecha en que fue realizada su investigación.

Las mujeres que escriben en la Edad Media son una minoría procedente de la élite social. Aunque contamos con un número muy reducido, si comparamos a las escritoras con el número de escritores, hay noticias de mujeres que escriben desde épocas tempranas. De las autoras medievales que vivieron antes del año 1000, destacan Hroswitha de Gandersheim, primera mujer en escribir teatro, y Dhuoda de Septimanía.

Me parece interesante detenerme en el personaje de Dhuoda, puesto que se convierte en un ejemplo perfecto para relacionarlo con este trabajo, aunque cronológicamente ella sea anterior al contexto que he escogido. Dhuoda, cuya cronología podemos situar en la primera mitad del siglo IX, fue una mujer culta y estuvo al frente del patrimonio familiar debido a que su marido se encontraba ausente por motivos políticos. Fue duquesa de

³⁵ (Deyermond, 1995)

Septimania por matrimonio, pero ha pasado a la historia por ser autora de un manual educativo para su hijo, titulado *Liber manualis Dhuodane quem ad filium suum transmisit Willhelnum*. El motivo que la llevó a escribirlo fue la distancia con su hijo Guillermo, que fue enviado a la corte francesa por su padre como muestra de lealtad al rey. Para sentirse más cerca de Guillermo, Dhuoda escribió el *Liber manualis*, cuya escritura refleja que era una mujer instruida y conocedora de los valores morales que regían su época. Es un ejemplo de mujer culta y capacitada para gestionar económicamente los bienes de la familia, lo que implica una base educativa que la preparase para ello.

Entre las mujeres que escriben en la Edad Media es importante mencionar a las monjas escribas. Se puede llegar a pensar, si no se conoce bien el tema, que solo los monasterios masculinos realizaban la copia e iluminación de los manuscritos, pero no es así. También los femeninos realizaban estas tareas y hay evidencias de ello. Los manuscritos que se realizaban en estos *scriptoria* se custodiaban en las bibliotecas de los monasterios, que quedaban a cargo de la cantora³⁶, en el caso de los femeninos. Era la responsable de los manuscritos y debía velar por su conservación y cuidado.

Algunos de los monasterios femeninos que contaban con *scriptoria* llegaron a tener una excelente reputación y fue habitual que recibieran encargos. La tarea de estas mujeres era minuciosa y si se trataba de manuscritos solemnes debían saber escribir perfectamente y comprender el texto que estaban copiando.

Retomando la cuestión de las monjas escribas cabe destacar, como caso excepcional, el descubrimiento del cadáver de una monja de Centroeuropa, del que los estudios revelaron que había restos de lapislázuli en la dentadura³⁷. Se trata de una situación que abre varias incógnitas a los investigadores, puesto que el lapislázuli se trataba de un mineral caro y utilizado para fines muy variados. Así, aunque es bastante probable que se tratara de una monja escriba, las investigaciones aportan otras respuestas.

En el caso de la Península Ibérica, cuando hablamos de escritura femenina, hay que desviar la mirada del ámbito cristiano, que suele ser el más estudiado, para prestar también atención al contexto judío y al musulmán, cuya cultura tanta influencia tuvo en la historia medieval de la Península. Cabe destacar que, en referencia a las autoras judías y musulmanas, hay más evidencias escritas de estas últimas que de las primeras.

³⁶ *Cantrix* en los monasterios masculinos.

³⁷ (VV.AA, 2019)

La producción escrituraria femenina es variada y muy rica a lo largo de toda la Edad Media peninsular, puesto que han llegado hasta la actualidad escritos de mujeres tanto laicas como religiosas, aunque si hay un ámbito en el que destacan ese es el de la poesía. Algunas de ellas, como Florencia Pinar, han llegado incluso a formar parte de los cancioneros como reconocimiento a sus composiciones. Por desgracia, contamos con un escaso número de autoras medievales y es muy probable que algunas obras anónimas fueran realizadas por mujeres. Que no las firmaran con su nombre y las reclamaran como suyas posiblemente se deba a que no estaba bien visto. Por otro lado, además de la poesía, otra forma de producción escrita femenina es la epistolar. Se conocen cartas datadas entre los siglos XIII y XV, como las de la reina María de Castilla, ya mencionadas anteriormente. Las cartas permitían la expresión de sentimientos, emociones y la transmisión de ideas. Además, también son documentos que nos permiten conocer el grado de alfabetización de una persona si se presta atención al texto escrito y a sus formas de expresión.

Cabe mencionar que, en el caso de la producción epistolar, Alan Deyermond alude a un debate historiográfico que gira en torno a la autoría. Algunos investigadores consideran que son escritos redactados y firmados por escribas y amanuenses, no por las mujeres que dicen redactarlas³⁸. No obstante, a pesar de ello, no se puede negar que la escritura de cartas es una de las vías principales de los investigadores para poder seguir las actividades que realizaron las mujeres de épocas pasadas. Así, suponen también una ventana que nos acerca al estudio de la Historia de las emociones.

Que las mujeres escribían es un hecho que evidencian distintas fuentes. Las mujeres religiosas lo hacían en el contexto del monasterio, mientras que las laicas escribían en el contexto doméstico y personal, en concreto las mujeres de la nobleza.

La mujer noble escribía en el ámbito privado y Elisa Ruiz García³⁹ señala como ejemplo el testamento de Isabel I, donde menciona cuadernos para escribir sus memorias y libros. De esta manera, los testamentos⁴⁰, estando algunos escritos por las propias mujeres, se convierten en una manera directa de ver cómo ellas contaban con útiles de escritura, al igual que las donaciones, los testamentos y los inventarios. Son fuentes que,

³⁸ (Deyermond, 1995)

³⁹ (Ruiz García, 2005)

⁴⁰ Para el estudio de los testamentos, en concreto para el contexto aragonés, destaca la obra de María Luz Rodrigo Estevan, *Testamentos medievales aragoneses*.

en la actualidad, permiten que nos acerquemos a un plano más cotidiano y desconocido, puesto que gracias a estos documentos podemos conocer qué elementos se utilizaban en la vida cotidiana y, en el caso de la escritura, cuáles se usaban para dicha actividad. En cuanto a las donaciones, en el caso de la Península Ibérica contamos con documentos que verifican las diversas donaciones⁴¹ hechas por mujeres a distintas entidades religiosas. Fueron realizadas por mujeres nobles del norte peninsular. Por otro lado, los testamentos se convierten en una prueba de la alfabetización de la mujer. En ellos, aquellas que los realizan, legan útiles de escritura y manuscritos, siendo muy importantes los relacionados con los mitos artúricos, que adquirieron en Europa una gran popularidad gracias al impulso que les dio Leonor de Aquitania⁴². Finalmente, refiriéndonos a los inventarios, donde se plasma la presencia de estos objetos en el entorno doméstico, esta suele ser atribuida al hecho de que eran utilizados por los hombres de la vivienda, pero es mucho suponer que esto fuera así, puesto que es una idea que deriva de la consideración tradicional sobre la inferior alfabetización femenina.

Sobre la escritura y la mujer de la nobleza, me parece interesante señalar la comparación que realiza Elisa Ruiz García⁴³ entre la caligrafía de la reina y la de una de sus damas, Beatriz Galindo. Señala el parecido entre ambas y lo vincula al sistema educativo de la aristocracia, determinando que se asemeja porque los maestros y tutores eran los mismos.

No hay que olvidar que la escritura no dejaba de ser una actividad manual y que, por tanto, no contaba con una buena consideración por parte de la alta sociedad. Ya en la época romana se consideraba que el patriciado debía evitar la escritura, puesto que era una actividad que implicaba el uso de las manos. En el caso de la Edad Media, esta idea sigue estando presente⁴⁴, aunque se diluye poco a poco, especialmente gracias al desarrollo y a la consolidación de las élites urbanas y burguesas.

5. EL LEGADO CULTURAL DE LAS MUJERES MEDIEVALES

Antes de concluir el trabajo me parece interesante dedicar este último apartado a algunas mujeres que tuvieron influencia en la cultura y que ayudaron a su impulso y

⁴¹ (Lorenzo Arribas, 2007)

⁴² (Olivares Merino, 2012)

⁴³ (Ruiz García, 2005)

⁴⁴ (Mendoza Ramos, 1997): «...los escritores y copistas sufren el desprecio de muchos nobles por ser manipuladores de la escritura...».

desarrollo, acercándose a ellas desde algunos casos concretos para dar una visión general.

La figura femenina, su trabajo y actividades, han pasado desapercibidos a lo largo de la historia o han sido relegadas a un segundo plano. Por eso, es especialmente importante tener en cuenta que la cultura fue una forma de que las mujeres de la nobleza, y aquellas que tenían una buena posición socioeconómica, pudieran implicarse de forma activa en diversos proyectos. Eran mujeres viudas o con una cierta independencia que les permitía administrar su patrimonio⁴⁵. Así, encontramos mujeres tanto laicas como religiosas cuya situación les daba la posibilidad de decidir en qué proyectos se involucraban. La fundación de monasterios y las donaciones son quizás las actividades que más han trascendido, pero no hay que olvidar tampoco la protección de artistas y su posición como mecenas, así como la literatura y el campo de la cultura escrita, donde destacaron tantas mujeres de las que hoy en día se sabe poco.

Es destacable la labor de reinas, princesas e infantas que durante su vida permitieron y fomentaron el desarrollo de la cultura, o que dejaron para la posteridad un legado importante. Este legado, su actuación como mecenas, fue la manera en que muchas de las políticas de la época y mujeres de la realeza dejaron su huella en el transcurso histórico.

Desde la perspectiva del ámbito peninsular, durante la Baja Edad Media, destacan reinas como María de Castilla, ya mencionada por sus cartas, donde hace hincapié en la importancia de la lectura, e Isabel la Católica. Como ya he mencionado, Isabel se preocupó mucho por la educación que recibían tanto sus hijos como las damas que la rodeaban. La corte de los Reyes Católicos se caracterizó por ser un entorno desde el que se fomentaba la cultura y, prueba de ello, es el impulso que recibieron la imprenta y los libros durante esta etapa. Entre las mujeres que formaban parte de la corte de Isabel destacan Beatriz Galindo⁴⁶, que fue maestra de la reina y una destacada latinista, así como la poeta Florencia Pinar, una de las pocas mujeres cuyo nombre aparece recogido en los canticos. Según M^a Isabel del Val Valdivieso⁴⁷, la corte de Isabel y de Fernando se podría definir como un entorno en el que primaban los valores caballerescos de la Edad Media y del cristianismo, pero en el que la corriente del Humanismo también cobró una

⁴⁵ (McCash, 1996)

⁴⁶ El Ministerio de Educación y Formación Profesional otorga las Ayudas Beatriz Galindo, concedida para el talento investigador.

⁴⁷ (del Val Valdivieso, 2011)

gran importancia, posiblemente por la educación que recibió la propia Isabel. Permaneciendo en el ámbito castellano también hay que mencionar a Leonor López de Córdoba, autora de *Memorias*, su autobiografía. Es una obra incompleta y escrita en prosa, con un gran valor para la literatura medieval por ser la primera del género autobiográfico.

Siguiendo con algunos ejemplos de mujeres peninsulares involucradas en la cultura, podemos destacar a Sancha de León como mecenas del arte⁴⁸ y a las escritoras Teresa de Cartagena e Isabel de Villena, así como a mujeres andalusíes como Wallada y Lubna de Córdoba.

En el resto de Europa también hay una gran cantidad de mujeres que dejaron un importante legado cultural. Ya se han dedicado unas líneas para hablar de Dhuoda, duquesa de Septimania y autora del *Liber manualis*, considerado el primer tratado de educación. Junto a ella, podemos mencionar a Hroswitha de Gandersheim, que formaba parte de la nobleza sajona y que ha pasado a la historia por ser una de las primeras mujeres europeas que escribió teatro, y a Trótula, autora de un tratado de medicina que fue atribuido a un hombre. En el contexto de la Alta Edad Media también es importante mencionar a Hildegarda de Bingen, cuya figura ha sido tan estudiada a lo largo del tiempo, así como Leonor de Aquitania y Christine de Pizan, ya mencionadas en páginas anteriores.

Leonor de Aquitania, reina de Francia e Inglaterra, fomentó el desarrollo del amor cortés y la difusión de las leyendas artúricas en Europa. Muchos autores han resaltado su figura, no solo como política o por ser una de las mujeres más poderosas de su tiempo, sino también por su implicación en el arte y la cultura. Por otro lado, Christine de Pizan, es quizá una de las mujeres más destacadas de la Baja Edad Media. Fue una reconocida escritora en su época y su obra más conocida, *La ciudad de las damas*, la convierte para muchos en una de las figuras precursoras del feminismo.

⁴⁸ (Arauz Mercado, 2006)

6. CONCLUSIONES

Durante este trabajo he intentado dar respuesta a las preguntas planteadas al comienzo. La situación social y cultural de la mujer, tanto en la Edad Media como en otras épocas históricas, ha hecho que esté apartada del foco de los investigadores hasta finales del siglo XX. Que pasara desapercibida no quiere decir que no tuviera impacto con sus acciones, como se ha intentado demostrar a lo largo de estas páginas. Ese anonimato del que hablaba Virginia Woolf, y al que me he referido al comenzar el trabajo, fue la manera en la que vivieron las mujeres de la Edad Media y de siglos anteriores y posteriores, hasta prácticamente nuestros días, contando con algunas excepciones. Además, considero que afirmar que el periodo medieval es una época oscura se trata de un error, puesto que es una etapa de avances en todos los campos, aunque los tópicos de la cultura actual impregnen y romanticen los siglos que conforman la Edad Media.

Situándonos en la educación y la escritura, temas estudiados en este trabajo, podemos comprobar que no estaban en una posición inalcanzable para la mujer. El contexto educativo era amplio y variado, accesible tanto para la alta como para la baja sociedad. No obstante, estaba muy influenciado por el papel que debía cumplir la mujer y su función dentro del conjunto social. Por otro lado, me atrevería a afirmar que existía una cierta conciencia generalizada sobre la importancia de la educación, con diversas excepciones. Es decir, que a pesar de la concepción que se tenía en la época de la mujer, fuertemente influenciada por las ideas de la Iglesia, se entendía que era necesario contar con un mínimo de instrucción que las preparase. A pesar de ello, la educación que se impartía para la mujer de la nobleza distaba de la recibida por las más humildes, puesto que siempre se tenía en cuenta la función que debían cumplir. Por ello, distinguimos una educación que se articula en torno a la posición social que ocupaba cada una.

En cuanto a la escritura, encontramos una situación distinta con respecto a la educación, principalmente por la consideración que se tenía en la época. Además, saber escribir se puede decir que va ligado a los conocimientos en gramática, pero también a la situación económica, puesto que se necesitan útiles para ello. Es por eso especialmente importante el papel y su desarrollo, ya que fue el medio por el que la alfabetización se expandió por Europa. El papel abarató los costes del soporte escriturario, permitiendo que las clases más humildes y con menos recursos pudieran acceder a él. A pesar de todo, el

uso de la escritura siguió siendo para las élites, para aquellos grupos sociales que la necesitaban en su día a día. Por otro lado, cabe resaltar la importancia de las monjas escribas, cuya tarea como iluminadoras y copistas de manuscritos era tan destacada como la realizada en monasterios masculinos.

Cursando este año la asignatura optativa Culturas medievales europeas y su equivalente en el periodo posterior, Culturas modernas europeas, he podido estudiar en ambas un temario relacionado con las cuestiones tratadas en estas páginas, lo que me ha permitido realizar una visión comparada de la situación medieval con la moderna. Hay tres factores en común en ambas etapas: las altas tasas de analfabetismo; la influencia de los ideales de la Iglesia, fortalecidos en la Edad Moderna y, finalmente, el sometimiento de la mujer a la figura masculina. Sin embargo, en cuanto al ámbito cultural, he observado una mayor libertad, o una mayor facilidad para acceder a la educación en el periodo medieval. En cuanto a la escritura, se generalizará en la etapa moderna, con la proliferación de las obras de carácter más personal, como diarios y escritos biográficos, siendo este un resultado de la expansión de la alfabetización. En último lugar, en cuanto a la situación de la mujer, cabe destacar su progresiva desaparición de la esfera pública, consecuencia del avance de la burguesía y del desarrollo de un estilo de vida que fue poco a poco calando en el resto de la sociedad.

A modo de conclusión general, refiriéndome a la situación de la mujer en la Edad Media, cabe destacar que tenemos una imagen distorsionada y muy alejada de la realidad, lo que nos dificulta la tarea de acercarnos a ella. La mayoría de fuentes primarias con las que contamos fueron escritas por hombres, generalmente eclesiásticos, lo que aporta una visión influenciada por el pensamiento religioso. Además, han llegado hasta nuestros días las ideas que imperaban en la época, hecho que también ayuda a la hora de crear una imagen colectiva sobre las mujeres de este momento.

Las mujeres en la Edad Media no estaban tan apartadas de la cultura como tendemos a creer, aunque su situación sí que estaba bastante marcada por las ideas que defendía el mensaje eclesiástico. Se trata de un discurso que tiene una doble concepción femenina, positiva y negativa y que, por otro lado, choca con ideas que defienden la instrucción de la mujer. Sin embargo, la realidad y la vida cotidiana se terminan imponiendo a la filosofía

defendida por los teólogos y tratadistas de la época, de modo que la educación de la mujer y su acceso a la cultura terminan convirtiéndose en un hecho.

Finalmente, no hay que dejar de resaltar la importancia de conseguir una historia que se ajuste más a la realidad que vivieron las mujeres, puesto que así se podrá conseguir una visión amplia y detallada de lo que ocurrió de verdad en el pasado. Para ello, juegan un papel esencial las aulas y los programas educativos, así como la interdisciplinariedad. Esta última es fundamental y un ejemplo de su gran utilidad es la investigación, ya mencionada, sobre la monja escriba en cuyos restos se encontró lapislázuli. No se puede negar la posición de inferioridad y casi invisibilidad que han tenido las mujeres a lo largo del tiempo, de modo que depende de las investigaciones actuales ponerlas a ellas, y a su historia, en el foco de atención.

BIBLIOGRAFÍA

ARAUZ MERCADO, Diana. (2005). Imagen y palabra a través de las mujeres medievales (siglos IX-XV). Primera parte: Mujeres medievales del Occidente europeo. *Escritura e imagen*(1), pp. 199-220.

ARAUZ MERCADO, Diana. (2006). Imagen y palabra a través de las mujeres medievales. Segunda parte: Mujeres medievales en los reinos hispánicos. *Escritura e imagen*(2), pp. 147-172.

BECEIRO PITA, Isabel. (1999). Modelos de conducta y programas educativos para la aristocracia femenina (siglos XII-XV). En María Teresa López Beltrán (coord.), *De la Edad Media a la Moderna. Mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, (pp. 37-72). Universidad de Málaga.

MCCASH, June. (1996). *The cultural patronage of medieval women*. University of Georgia.

DE LA TORRE GONZALO, Sandra. (2014). Mujeres de la élite de negocios de Zaragoza alrededor de 1400. En María del Carmen García Herrero y Cristina Pérez Galán (coords.), *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, (pp.199-215). Institución «Fernando el Católico».

DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel. (2011). La educación en la corte de la Reina Católica. *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales* (134), 255-273.

DEYERMOND, Alan. (1995). Las autoras medievales castellanas a la luz de las últimas investigaciones. En Juan Salvador Paredes Núñez (coord.), *Medioevo y literatura: actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, (pp. 31-52). Universidad de Granada.

DUBY, Georges y PERROT, Michelle. (1991). *Historia de las mujeres en Occidente*. (Vol. 2). Círculo de Lectores.

FABIÁN RODRÍGUEZ, Gerardo y RIGUEIRO, Jorge. (2015). *Manual de Historia medieval Siglos III a XV*. Mar del Plata: Giem Mar del Plata.

GARCÍA HERRERO, María del Carmen. (1988). Criadas y sirvientas a finales de la Edad Media aragonesa. En Cristina Segura Graño y Ángela Muñoz Fernández (coords.), *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana: [V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer]*, pp. 275-286.

GARCÍA HERRERO, María del Carmen. (2008). Actividades laborales femeninas a lo largo de la Edad Media: registros iconográficos. En María del Carmen Lacarra Ducay (coord.), *Arte y vida cotidiana en época medieval* (pp. 17-48). Institución «Fernando el Católico». En concreto, las páginas 17-22.

GARCÍA HERRERO, María del Carmen. (2015). La dama modélica del cuatrocientos en la correspondencia de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458). *Cuadernos del CEMYR*(23), 27-48.

GRAÑA CID, María del Mar. (1994). Mujeres y educación en la Prerreforma castellana: los colegios de doncellas. En María del Mar Graña Cid (coord.), *Las sabias mujeres. Educación, saber y autoría (siglos II-XVII)*, (pp. 117-146). Asociación Cultural Al-Mudayna.

GRAÑA CID, María del Mar. (2015). Las damas de Isabel I de Castilla en los debates del humanismo sobre la autoridad y el poder de las mujeres. *Carthaginensis: Revista de Estudios de Investigación*(59), 137-171.

GONZÁLEZ DORESTES, Dulce. (2019). Mujeres bíblicas como modelos de conducta femenina a finales de la Edad Media. *Fortunatae*(30), 45-60.

HIDALGO BRINQUIS, María del Carmen. (2011). Técnicas medievales en la elaboración del libro. Aportaciones hispanas a la fabricación del pergamino y del papel y a los sistemas de encuadernación. *Anuario de estudios medievales*(41), pp.755-773. En concreto, las páginas 756-764.

LORENZO ARRIBAS, José M. (2007). La educación altomedieval cristiana: nueve reflexiones con alguna polémica. *Historia de la educación: Revista universitaria*(26), pp.39-63.

MARÍN PINA, María del Carmen. (1991). La mujer y los libros de caballerías. Notas para el estudio de la recepción del género caballeresco entre el público femenino. *Revista de Literatura Medieval*(3), 129-148.

MENDO CARMONA, Concepción. (2020). De escribas y escrituras en documentos del monasterio de San Salvador de Oña (1187-1215). *Anuario de estudios medievales*(2), pp. 769-797. En concreto, las páginas 770-772.

MENDOZA RAMOS, María del Pilar. (1997). Consideraciones en torno a la escritura medieval. *Thélème: Revista complutense de estudios franceses*(12), pp. 15-26.

MOTOS GUIRAC, Encarna. (1993), Aproximación a la mujer medieval a través de la arqueología en C. del Moral Molina (coord.), *Árabes judías y cristianas: Mujeres en la Europa medieval.* (pp. 91-102) Universidad de Granada.

- OLIVARES MERINO, Eugenio M. (2012). The queen of troubadours goes to England: Eleanor of Aquitaine and 12th Century Anglo-Norman Literary Milieu en M. D. Aguilera Linde y M^a J. de la Torre Moreno (coords.), *Into another's Skin: selected essays in honour of María Luisa Dañobeitia*. (pp. 19-34). Universidad de Granada.
- POWER, Eileen. (1986). *Mujeres medievales*. Ediciones Encuentro.
- RUCQOI, Adeline. (1985). La mujer medieval. *Cuadernos Historia 16*(262), pp. 1-31.
- RUIZ GARCÍA, Elisa. (2005). El universo femenino y las letras (siglos XV-XVIII) en M. del Val González de la Peña (coord.), *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI* (59-74). Ediciones Trea.
- SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén. (2010). Dónde aprender a leer y escribir en el año mil. *Anuario de estudios medievales*(40), pp.3-34.
- SANTOS VAQUERO, Ángel. (2017). La vida en el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo. *Hispania Sacra*(139), 149-161.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina. (2007). La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la modernidad. *Historia de la educación: revista universitaria*(26) pp. 65-83.
- SIERRA MACARRÓN, Leonor. (2005). La presencia de la mujer en la documentación del siglo X: Paterna Gundesíndiz y el monasterio de Sobrado en M. del Val González de la Peña (coord.), *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI* (pp.47-58). Ediciones Trea.
- SOLÉ, Gloria. (1993). La mujer en la Edad Media: una aproximación historiográfica. *Anuario filosófico* (26), pp.653-672.
- VARELA RODRÍGUEZ, Elisa. (2005). Aprender a leer, aprender a escribir: lectoescritura femenina (siglos XIII-XV) en M. del Val González de la Peña (coord.), *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI* (pp. 59-74). Ediciones Trea.
- VELDUQUE BALLARÍN, María Jesús. (2011). El origen de la imprenta: la xilografía. La imprenta de Gutenberg. *Revista de Claseshistoria*, (9), pp. 7.
- VV.AA. (2019). Medieval women's early involvement in manuscript production suggested by lapis lazuli identification in dental calculus. *Science Advances*. <https://www.science.org/doi/10.1126/sciadv.aau7126>